

[El IECM investigará la pinta de bardas y muros con propaganda electoral a favor de candidatos a la jefatura de Gobierno, alcaldías, y diputaciones locales, que no hayan sido autorizadas.](#)

(2024-02-26), Canal 52 Mx, Uno Noticias con José Cárdenas, José Cárdenas, (Nota Informativa) - 22:01:53, Duración: 00:01:21 Precio \$106,110.00

El IECM investigará la pinta de bardas y muros con propaganda electoral a favor de candidatos a la jefatura de Gobierno, alcaldías, y diputaciones locales, que no hayan sido autorizadas. Por los dueños de propiedades privadas. La consejera y presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada Ruiz, explicó que desde el primer minuto del 1 de marzo debe haber permiso expreso.